JOHANNA ORTEGA ASEGURÓ QUE FORMA PARTE DE LAS NEGOCIACIONES

Opositores en Diputados buscan la multibancada

Alianza Encuentro Nacional, Patria Querida, Yo Creo por el Alto Paraná y Cruzada están en abierto diálogo.

A su llegada al acto de proclamación de autoridades electas para el periodo 2023-2028 que se realizó ayer en la sede de la Justicia Electoral, la diputada electa por Asunción Johanna Ortega manifestó que es parte de un grupo de diputados electos que buscarán poder instalar una multibancada opositora que les permita presentar opciones claras para los integrantes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

La misma remarcó que ese es el primer desafío con el que cuentan y sobre el cual están negociando con los dos diputados representantes de la Alianza Encuentro Nacional, la diputada Rocío Vallejos por el Partido Patria Querida, los representantes del movimiento Yo Creo por el Alto Paraná y las diputadas por el Partido Cruzada Nacional.

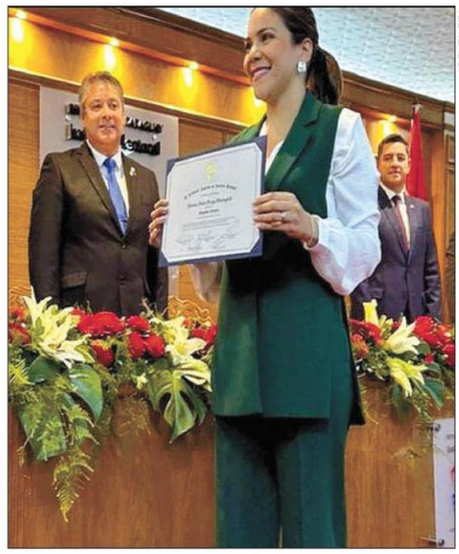

GENTILEZA

Johanna Ortega confirmó que ya iniciaron las conversaciones con sus colegas diputados electos de la oposición para conformar la multibancada

"Nosotros de nombres todavía no hablamos, sabemos que hay dos propuestas de ambas bancadas coloradas, pero creemos en el legítimo derecho que tenemos los opositores de plantear candidaturas propias y estamos en esas conversaciones", subrayó Johanna Ortega.

DIÁLOGO SERÁ CLAVE

Por otro lado, asumió que para este proceso de unión de la oposición el diálogo es clave y por sobre todo el enfoque de presentar propuestas propias, aseguró que existirán muchos desafíos en el próximo periodo parlamentario en materia de políticas públicas que tengan que ver con el mejoramiento y la solución de problemas estructurales en materia de salud y educación.

> **"Enfocada en traer una renovación no solo de rostros, sino de formas de hacer política".**
>
> JOHANNA ORTEGA
> DIPUTADA ELECTA POR ASUNCIÓN

"Enfocada en traer una renovación no solo de rostros, sino de formas de hacer política", subrayó en otro momento la diputada electa al tiempo de recordar que otro de sus ejes de trabajo será la protección de la institucionalidad de la República del Paraguay y la defensa de lo que ya se ha logrado construir y lo que aún falta por hacer.

EN DIPUTADOS Y SENADO

Exabdistas formarán bancada independiente

Tanto Jazmín Narváez como Colym Soroka toman distancia de Fuerza Republicana.

CHRISTIAN MEZA

Jazmín Narváez, diputada reelecta de la ANR, anunció que formará bancada independiente

La diputada por Central, Jazmín Narváez del Partido Colorado informó ayer su salida del movimiento Fuerza Republicana comandado por el jefe de Estado, Mario Abdo Benítez. Agregó que se mantendrá de forma independiente y que incluso varios de sus correligionarios tomarán la misma medida.

"Estoy sin movimiento en este momento, por algunas circunstancias en particular yo tomé un poco de distancia. Hay algunos colegas que están en esta tesitura", indicó al diario La Nación/Nación Media, la que fuera líder y férrea defensora de la gestión de Abdo.

En tanto, el actual diputado y senador proclamado Colym Soroka adelantó que para el próximo periodo en la Cámara Alta irá igualmente por una bancada independiente. Soroka refirió que tomó esta decisión por dos razones, una la lejanía, ya que él es del departamento de Itapúa y también por la falta de liderazgo de Mario Abdo en el movimiento oficialista.

Agregó que se perdió contacto con Abdo en este proceso electoral y el escenario político que se viene. "Al no tener un lineamiento por el lado del Ejecutivo con relación a los procesos que se están viviendo en el escenario político, preferí entonces tomar mi independencia", apuntó.

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA ESSAP S.A."
ID N° 423.482

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA ESSAP S.A." – ID N° 423.482

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py** (ID 423.482). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 08:00 horas del día 15 de junio** de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas **www.contrataciones.gov.py**

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 22 de junio de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 22 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **ÍTEM.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225 001/3

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py (ID 431.135).**No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 16 de junio** de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas **www.contrataciones.gov.py.**

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 23 de junio de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 23 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225 001/3

TITULAR PARA CÁMARA BAJA

Latorre y Arrechea pujarán presidencia

Ambos tendrán que realizar fuerte lobby para lograr el respaldo de sus colegas.

Los diputados de la Asociación Nacional Republicana (ANR) Raúl Latorre y Carlos Arrechea disputarán por la presidencia de la mesa directiva de la Cámara Baja, para el próximo periodo legislativo 2023-2028. Ambos tendrán que realizar un fuerte lobby en el estamento para lograr el respaldo de las bancas pertenecientes a la oposición.

Al respecto, de un total de 80 bancas, 48 corresponden al Partido Colorado y 32 a la oposición dividida entre el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Patria Querida, el Encuentro Nacional, Cruzada Nacional, País Solidario y el Movimiento Yo creo.

Desde el Movimiento Fuerza Republicana, comandando por Mario Abdo Benítez, ya hicieron oficial que Arrechea irá por la presidencia de la Cámara Baja, mientras que desde Honor Colorado aún se mantienen herméticos para lanzar un nombre. No obstante, las fuentes legislativas indican que el candidato será Latorre, quien va por su reelección.

SUBASTA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA EMPRESA EVERDEM

Destacan venta de estancia de 25 mil hectáreas en el Chaco

Se trata del establecimiento San Nicanor, que fue vendido en 430 dólares por hectárea.

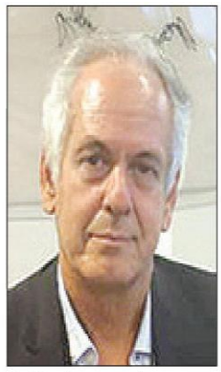

Rodrigo Artagaveytia

GENTILEZA

Unas 3.750 hectáreas de la estancia ya se encuentran produciendo; y está ubicada en la mejor zona del Chaco paraguayo, con excelente calidad de suelos y de agua subterránea

La empresa pionera en el Paraguay en el sistema de compra y venta de ganado por pantalla televisada, Everdem, marcó un hito histórico en la comercialización de campos, al vender un establecimiento agropecuario de 24.338 hectáreas a través de una subasta pública. Esta es la primera vez en nuestro país que una propiedad salió a la venta a través de esta metodología. Se trata del establecimiento San Nicanor, que fue vendido en 430 dólares por hectárea en una subasta que contó con las ofertas de 8 interesados que pugnaron durante 13 pujas hasta determinar al mejor postor.

En comunicación con La Nación/Nación Media, el ingeniero agrónomo Rodrigo Artagaveytia, director de Everdem, refirió que como empresa se encuentran muy contentos por haber obtenido dos logros muy importantes, primeramente al innovar desarrollando en el país la primera subasta agropecuaria y, por otro lado, por haber presentado un gran establecimiento. "El hecho de poder llevar a una presentación virtual una venta de una propiedad de estas características con lo que implica fue muy importante y eso se logró", explicó en contacto con LN, agregando que normalmente este tipo de ventas son más confidenciales y haber dado este paso con las propiedades agropecuarias fue un gran avance para el país.

Así, también, haberlo hecho por el sistema conllevó una organización diferenciada. "Implicó otro tipo de exigencia, otro trabajo y organización. La empresa estuvo a la altura de este acontecimiento, y los compradores soltaron su propiedad a venderla sin fijar un precio base que fue muy importante", refirió.

De esta manera fue palpable la expectativa generada por esta inédita herramienta comercial de la que no había antecedentes en el país. Unas 3.750 hectáreas de la estancia ya se encuentran produciendo; y está ubicada en la mejor zona del Chaco paraguayo, con excelente calidad de suelos y de agua subterránea, así como el mejor régimen de lluvias de la región. En ese sentido, tanto los vendedores como los directivos de Everdem, los oferentes y referentes del sector agroganadero tuvieron toda la atención puesta en la subasta.

El valor de venta obtenido demuestra la visión certera sobre el potencial del sistema como herramienta para democratizar el mercado posibilitando la puja entre oferentes nacionales y extranjeros, y generar precios convenientes para todas las partes; todo en forma transparente y segura. La cantidad de ofertas y el valor obtenido ratificaron que Paraguay es la opción más conveniente para los inversores que buscan un país con reglas claras, tierras fértiles, excelentes condiciones de producción y capital humano de calidad, agregó. "De esta manera damos dinámica al sector en el país, que es lo que también se necesita", remarcó.

CAPACITACIÓN

Preselección para Corea culminó

Unos 40 paraguayos recibirán instrucción teórica y práctica acerca de la movilidad eléctrica.

El Ministerio de Industria y Comercio finalizó con el proceso de preselección para que 40 paraguayos reciban capacitación teórica y práctica acerca de la movilidad eléctrica en el Instituto Tecnológico Automotriz de Corea. Se presentaron 150 personas en lo que corresponde a la primera fase. Unos 28 especialistas, tanto del sector público como privado, fueron preseleccionados y la contraparte fue enviada a Corea para su análisis y confirmación. Luego se darán a conocer los nombres de los beneficiados. Cabe recordar que este procedimiento es liderado por el MIC en carácter de miembro del Consejo Estratégico de Movilidad Eléctrica. El programa es un hecho mediante el apoyo del Instituto para el Avance Tecnológico de Corea (Kiat, por sus siglas en inglés). También prevé implementar un Centro TASK de autopartes en Paraguay, además del plan piloto de producción industrial de movilidad eléctrica.

Paraguay fue seleccionado, entre varios países, para ser sede la representación ante América Latina del Centro Task de Corea, la cual se enfoca en el fortalecimiento de las industrias básicas del automotor y autopartista. Esto se logra a través de la capacitación en el uso tecnológico para diseñar, fabricar y ensamblar.

Municipalidad de San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

51656

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCIONES (PLURIANUAL)"

a) Institución: Municipalidad de San Alberto, domiciliada en la Avda. Mcal. Francisco Solano López – Plaza Central, San Alberto – Alto Paraná – Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA INSTITUCIONES (PLURIANUAL)".
Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente a los año 2023 y 2024. Objeto de Gasto 848 "Transferencias para Alimentación Escolar y Control Sanitario". Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos 03.
a) La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c).
b) **El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo**, de conformidad a la **Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de San Alberto y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación, hasta las 07:30 horas de la fecha marcada como límite para la presentación de ofertas. A este efecto, los interesados deberán presentar una nota de solicitud indicando nombre o razón social del adquirente, RUC, domicilio y teléfono. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 430.910.-
c) Consultas y Aclaraciones: Los interesados pueden de realizar por el Sistema de Informaciones Publica de la DNCP, hasta el día 16 de junio del 2023, hasta las 07:30 hs.
d) Entrega de Ofertas: En la Mesa de entrada Planta baja - Municipalidad de San Alberto, sito en Avda. Mcal. Francisco Solano López – Plaza Central, hasta el 23 de junio del 2023, hasta las 07:30 horas.
e) Apertura de Ofertas: En la Oficina de la UOC Planta baja - Municipalidad de San Alberto, sito en Avda. Mcal. Francisco Solano López – Plaza Central, el 23 de junio del 2023, a las 80:00 horas.
f) Duración del Contrato: el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
g) Forma de Pago: Mensual. Dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, previo procesamiento y verificación de la misma, acompañada de la Factura correspondiente y del Certificado de Conformidad de los servicios a satisfacción de LA CONTRATANTE.
h) Moneda de Cotización: Guaraníes
i) AD REFERENDUM: NO.
j) PLURIANUAL: SI
K) No podrán participar: las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
Informaciones: (0677) 500039. Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de San Alberto. -

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py (ID 431.135).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 16 de junio** de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas **www.contrataciones.gov.py.**

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 23 de junio de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 23 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225 8013

51682

Basa

Cuentas inhabilitadas por disposición de la Ley 3711/09
Art. 10 y Art. 13, MAYO 2023.

TITULAR	C.I./RUC	CAUSAL	PLAZO
ROSSANA SOLEDAD DUARTE TORRES	6.376.851	Art. 10	1 año
JORGE LEDESMA VELASTEGUIZ	3.411.850	Art. 10	1 año
EDGAR DAMIAN DAVALOS AYALA	1.851.403	Art. 10	1 año
ARNALDO ARIEL GUERRERO RIVAS	3.209.136	Art. 10	1 año
CARLOS ANTONIO TILLNER SANTACRUZ	3.637.219	Art. 10	1 año
GABRIEL JOSUE ORTIZ MENDOZA	3.539.321	Art. 13	3 años

Aviadores del Chaco e/ Pablo Alborno y San Martín • Asunción, Paraguay
+595216187070 • www.bancobasa.com.py

VARIOS PROYECTOS EN EL PAÍS

Paraguay está comprometido con el cuidado del ambiente

Desde el Ministerio de Educación y el Movimiento Junio Verde desarrollarán acciones durante este mes sobre el cuidado de la salud mental en contacto con la naturaleza.

Desde hace 50 años, cada 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, fecha en que hacen un llamado a las personas de todo el mundo a involucrarse con acciones para proteger y restaurar la tierra. Desde la WWF Paraguay refirieron que Paraguay está encaminado a favor del medioambiente, pero aún faltan implementar acciones para generar fuentes de energía eléctricas más limpias y reglamentar la Ley Nacional de Recursos Hídricos.

GENTILEZA

Cada 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, como un llamado a las personas de todo el mundo a involucrarse con acciones para proteger y restaurar la tierra

El director de Cambio Climático y Políticas de WWF, Oscar Rodas, explicó que en Paraguay tenemos motivos para celebrar, pero al mismo tiempo hace falta implementar acciones urgentes, como la generación de fuentes de energía eléctricas más limpias y reglamentar la Ley Nacional de Recursos Hídricos. "Nuestro país se ha consolidado como una verdadera potencia mundial en la generación de energía hidroeléctrica, pero ante todo esto, aún no hemos echado a andar nuestro Plan Nacional Energético", detalló en entrevista con La Nación/Nación Media.

Agregó que también están a la vista la situación de los parques nacionales, que están bajo amenazas, pero que vienen desarrollando campañas como "Los médanos no se tocan" y "El cerrado no se toca", para protegerlos.

Rodas resaltó que Paraguay se ha consolidado como el país que moviliza a toda la niñez y la juventud nacional bajo el liderazgo del Ministerio de Educación y Ciencias y del Movimiento Junio Verde, para que el día del ambiente se celebre durante todo el mes. "Este año se propone recuperar la salud mental, mediante el contacto con la naturaleza y con la campaña Junio Verde. En este sentido Paraguay está siendo ejemplo para otros países del mundo", confirmó.

"Tenemos un proyecto que está acercando a los consumidores las modalidades de producción y consumo sostenible, que incluyen el aumento de la oferta local en góndolas de supermercados de productos agroalimentarios con sello orgánico nacional", resaltó.

Resaltó que la WWF ha sido parte de la constitución de espacios multisectoriales de mejora del desempeño ambiental como la Mesa Paraguaya de Carne Sostenible y la Mesa de Finanzas Sostenibles. Además está encaminado el proyecto "Voces por la acción climática", que amplifica las voces y necesidades de las comunidades más vulnerables. Por último, manifestó que otro motivo de celebración a nivel país es la Ley Nacional de Compras Públicas Sostenibles y de Defensa al Consumidor.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA ESSAP S.A." ID N° 423.482

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA ESSAP S.A." – ID N° 423.482

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py** (ID 423.482). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 08:00 horas del día 15 de junio** de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas **www.contrataciones.gov.py**

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 22 de junio de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 22 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **ÍTEM.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225-001/3

51683

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE MEZCLA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO DE APLICACIÓN EN FRÍO - PLURIANUAL" – ID N° 431.135.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py (ID 431.135).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 16 de junio** de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas **www.contrataciones.gov.py.**

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 09:00 horas, del día 23 de junio de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 23 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225-001/3

51682

FIESTA

Lambaré celebra su 61.º aniversario

El intendente Guido González anunció que trabajarán en la recuperación del cerro Lambaré, a través de un proyecto de ley.

GENTILEZA

Las actividades en conmemoración del aniversario de Lambaré se iniciaron con el encendido de la antorcha olímpica

La ciudad de Lambaré, que formaba parte del municipio de Asunción hasta el 5 de junio de 1962, hoy celebra su 61.º aniversario de vida independiente. "En este día quiero reiterar a los pobladores mis deseos de que se sientan partícipes de cada una de las actividades que desarrollamos en la gestión municipal. Tenemos que involucrarnos para buscar mayores resultados en la ciudad porque en conjunto somos más fuertes y debemos trabajar por un Lambaré mejor", expresó el intendente de la ciudad, Guido González, en contacto con La Nación/Nación Media.

Las actividades conmemorativas en la ciudad se iniciaron el viernes 2 de junio con el encendido de la antorcha olímpica, luego continuó con los desfiles tradicionales de clubes locales, aparte de la presentación de elencos artísticos de la municipalidad.

Hoy lunes 5 habrá te deum, a partir de las 7:00, en la iglesia central Virgen del Rosario, para continuar a las 8:00 con el desfile estudiantil, que estará acompañado de un desfile militar. "Nuestras jornadas de celebración se llenan de gente", refirió el intendente.

"Los lambareños debemos aprovechar nuestras festividades para trabajar por el sentido de pertenencia. Debemos amar más nuestra ciudad y por eso también resulta sumamente importante para nosotros recuperar nuestro cerro, con lo cual estamos insistiendo desde la Cámara de Diputados, buscando la aprobación del proyecto de ley que nos devuelva nuestro límite", manifestó para La Nación.

Puntualizó que el conocido Cerro de Lambaré identifica a todos los pobladores de la ciudad y representa un fuerte simbolismo del sentir lambareño, pero que lastimosamente sigue en el territorio asunceno. Para González, la recuperación del cerro podría apuntalar de alguna manera el fortalecimiento del sentido de pertenencia en los pobladores.

DESAFÍOS DE LAMBARÉ

Guido González refirió para La Nación que si bien la comuna celebra en la fecha la autonomía de la ciudad, manifestó que en estos 61 años el territorio nunca había mostrado ápice alguno de mejoramiento, pues siempre se mantuvo desplazado en términos de inversiones y atención. Remarcó que cuando asumió la intendencia se encontró con una ciudad devastada y casi olvidada por sus autoridades.

"Ahora nos avocamos a trabajar en la parte financiera de la institución. En dos años, hemos hecho prácticamente 120 cuadras de regularización asfáltica y recapado, pero aún queda mucho por hacer, como más caminos, porque las calles se encuentran en estado calamitoso y apenas logramos un mejoramiento que sería del 10 %", aseveró.